



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el
54° aniversario del "Círculo Tradicionalista Las Espuelas" de Francisco Álvarez,
Partido de Moreno, a conmemorarse el 20 de diciembre.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Deborah Galan".

**Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

El "Círculo Tradicionalista Las Espuelas" es la institución tradicionalista decana del partido de Moreno. Fue fundado el 20 de diciembre de 1968 en una casa particular y su primer presidente fue don Pedro Garate. Participaron del acto alrededor de treinta paisanos del entonces escasamente poblado Francisco Álvarez. De esa reunión, a la que se pasó a un cuarto intermedio para el día 21, surgió la primera comisión directiva y una propuesta para realizar un evento que consistió en una jineteada que se llevó a cabo el 29 de diciembre en las instalaciones de la Sociedad de Fomento Los Eucaliptus, cedida al efecto.

Acudiendo a su declaración de principios debemos señalar que su misión es "investigar, conservar, conocer, mantener, difundir y preservar el acervo tradicional argentino de los pagos de Francisco Álvarez, provincia de Buenos Aires". También es una de las más antiguas de la provincia.

Con un pasado todavía más cercano a un ámbito más rural que urbano, se fundó y dio sus primeros pasos esta entidad tradicionalista, ya que muchos vecinos se habían dedicado a tareas agrícolas. La tradición gaucha estaba viva y latente en gran parte de los hogares. Los pioneros fueron el motor para la creación de Las Espuelas, rescatando su propio pasado, y el de sus padres y abuelos.

Siguiendo con la cronología, debemos mencionar que en el año 1969 se obtiene en comodato por parte del municipio de Moreno, y a efectos de su uso como sede social, el predio de la Av. Intendente Luis Tulissi esquina Álvarez Jonte, donde se construye un quincho que luego sería ampliado y una secretaría. Al acto asistió el entonces intendente Luis Brandán y culminó con un desfile gaucha por las calles del pueblo y posteriormente, almuerzo, canto y baile.

Más adelante, el 30 de agosto de 1972 se firma el boleto de compraventa de una fracción de 21.500 metros cuadrados en la manzana F, circunscripción IV, lote 3, sobre la Av de los Constituyentes y su intersección con el arroyo Bajo Hondo que delimita el municipio de Moreno con el de Gral.



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Rodríguez. La escritura correspondiente se firma el 23 de febrero de 1973 y con ese predio se pudieron ampliar las actividades gauchescas.

A principios de 1998 el entonces intendente Mariano West envió al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza a fin de otorgar en comodato amplio el predio de la Av. Tulissi, sede social y domicilio legal de Las Espuelas. El proyecto se basó en los numerosos otorgamientos dados por distintos periodos de tiempo que se venían repitiendo con las diversas administraciones municipales. El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Moreno lo trató en sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 1998, resultando aprobada bajo el número 175/98 con el aditamento de ser otorgado sin fecha de caducidad mientras en Círculo Tradicionalista Las Espuelas no modifique los fines para los que fue creado.

Desde su fundación el Círculo Tradicionalista Las Espuelas comenzó a intervenir intensamente en toda la actividad tradicionalista especialmente de la zona Oeste, junto a los centros Martín Fierro de Jáuregui, El Fogón de González Catán y El Rodeo de El Palomar, que se visitaban periódicamente compitiendo en corridas de sortijas de las que la gente del lugar es sumamente afecta.

En su sede social no han faltado los tradicionales asados con cuero de los que se ha llegado a organizar uno por mes, bailes, peñas y la participación en la Peregrinación a Caballo a Luján.

En el año 1969 junto a entidades hermanas de Capitán Sarmiento, Chivilcoy, Mercedes y Zárate se convino en fundar una institución superior que los nucleara: la Federación de Centros Tradicionalistas de la provincia de Buenos Aires conformada en su inicio por 14 centros tradicionalistas.

Se puede afirmar sin riesgo a equivocación que gran parte del tradicionalismo de nuestra provincia conoce la trayectoria de Las Espuelas.

Cabe destacar que desde su fundación, la Federación se centró en temas que interesaban a la mayoría de los Centros. Uno de ellos fue el de organizar campeonatos de Sortija, aspecto que siempre interesó al paisano



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

bonaerense. En Francisco Álvarez en esos años mucha gente tenía caballos y las carreras de sortija era un deporte muy popular.

En todos estos años de funcionamiento los integrantes de Las Espuelas han obtenido varios campeonatos y récords de sortijas sacadas por equipo en corridas, por lo que sus equipos son de los más destacados de nuestra provincia.

Por otra parte, el Círculo siempre estuvo presente en las actividades o necesidades de la comunidad con la que interactúa. Los festejos de los aniversarios de la fundación del pueblo lo encontraron siempre entre las más activas instituciones. Su sede fue lugar de reunión para muchos de los eventos de estas fiestas y para cenas de cierre de las mismas.

Es de destacar la inserción comunitaria de la institución. En ella se realizaron varios eventos para recaudar fondos para atención de enfermos, colectas y actividades para colaborar con los Bomberos Voluntarios del distrito. La Sala de primeros Auxilios de Francisco Álvarez y la Cooperadora del Hospital De la Vega recibieron colaboración en aparatología, medicamentos y dinero en efectivo, dados por empresas a instancias de miembros de la Comisión Directiva de la entidad tradicionalista, así como también la entrega de banderas a distintos establecimientos educativos.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos